

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO II. NÚM. 30

Peñafiel, 7 de Marzo de 1907.

REDACCIÓN
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

AGRICULTURA PRÁCTICA

Con este título ha publicado el erudito y distinguido presbítero de Astudillo (Palencia) don Medardo Rodríguez, un folleto en el que en breves nociones dá un curso de Agricultura. Su exposición es tan clara y tan sencilla que pone el importante problema de las diferentes labores que se dan á las tierras, cultivos, abonos químicos, etc., al alcance de todos.

Consta el opusculito de siete capítulos que tratan: el primero de las labores de barbecho; el segundo de los abonos minerales en el que dá reglas para la aplicación: 1.ª de los superfosfatos de cal; 2.ª superfosfato potásico; 3.ª superfosfato azoado; 4.ª abono completo; 5.ª abono sobre tierra de rastrojo de avena; 6.ª cantidad de abono que debe echarse, modo de esparcirlo y tiempo de hacerlo. Capítulo tercero, rastrojos su importancia. Capítulo cuarto, rodilleo y rastillaje. Capítulo quinto, de las binas ó segundas labores en los sembrados. Capítulo sexto, de la alternativa de cosechas. Capítulo séptimo, de los abonos animales.

Termina el señor Rodríguez dando á conocer una serie de fórmulas sencillas de abonos químicos para patatas, para viñas, para huertas, para árboles frutales, etc., etc.

Por éste breve resumen comprenderán nuestros lectores la importancia del folleto que en solas treinta y dos páginas compendia problemas tan importantes como los enunciados.

Mucho nos complacemos al dar á conocer tan importante obra, y más aún, porque vemos cómo la iglesia se preocupa de la enseñanza agrícola y que las enseñanzas de los seminarios se van convirtiendo en resultados prácticos.

Muchos son los sacerdotes que como el señor Rodríguez, hacen estudios sobre el problema agrario y además de los que nos honran con su colaboración, podremos citar al ilustre don Valentín Gómez, autor del folleto sobre instalación de cajas rurales católicas; don Eugenio, párroco de Monzón, en su importante obra de Agricultura; los eminentes sociólogos señores Orejón y Amor, y tantos otros que se han impuesto la noble tarea de difundir la enseñanza agraria.

Mucho esperamos de ese movimiento que inicia la iglesia y vemos con satisfacción que oyendo las enseñanzas de nuestro sabio el santo padre Pío X, «van al pueblo». Por ese camino empezó Bélgica y hoy es la nación agrícola que figura en primera línea, especialmente en cuanto á sindicatos, crédito agrícola, cooperativas, etc., formando un organismo tan poderoso que han hecho apartar á miles de obreros de las perniciosas doctrinas socialistas.

LA RIQUEZA AGRÍCOLA

UN REAL DECRETO

Es muy importante el de Fomento puesto á la firma regia.

He aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos del reino, se constituirá en Jurado calificador de la importancia y utilidad de todos los concursos de ganados que hayan de celebrarse en España durante el presente año, y se encargará de repartir entre los mis-

mos la cantidad de diez mil pesetas, importe de lo que para este objeto se ha destinado por Real orden de 4 del actual, del total de 30.000 pesetas consignadas en el capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto 50 del presupuesto vigente del ministerio de Fomento.

Para el cumplimiento de esta misión dicha Asociación examinará cuantas peticiones se dirijan al ministerio de Fomento, adquirirá directamente noticias de todos los concursos que hayan de celebrarse, se informará acerca de cada uno por las Asociaciones provinciales ó locales ó los ingenieros Jefes del servicio agronómico y por cuantos medios su celo lo sugiera, y adquirido así el necesario conocimiento, se distribuirá entre los que crea merecedores de protección la suma consignada á este efecto, debiendo proceder desde luego á su trabajo, á fin de que puedan disfrutar de subvención los concursos merecedores de ella que se celebren desde la publicación de este Real decreto, elevando á fin de año una Memoria á este ministerio, comprensiva de los fundamentos del reparto hecho de las subvenciones y de los resultados obtenidos en cada concurso subvencionado.

Art. 2.º El crédito de 40.000 pesetas consignado en el concepto 52, artículo 30, capítulo 6.º del presupuesto de Fomento, se repartirá en la siguiente forma:

Para subvenciones á Cámaras y Sindicatos agrícolas, 17.500 pesetas.

Para subvenciones á Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas, 17.500.

Para premios á los obreros que más se distinguen 5.000

Art. 3.º Los premios á los obreros se adjudicarán por los Jurados regionales designados por Real decreto de 15 del corriente mes, dictado para regular la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos, y con arreglo á las condiciones que dichos Jurados determinen previa la distribución de la suma correspondiente, entre las regiones, hechas en el referido Real decreto.

Art. 4.º Las reglas que habrá de tenerse presentes para la distribución de las cantidades destinadas á subvencionar Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas, se señalarán por la Comisión que en el art. 6.º de este Real decreto se nombra, la cual cuidará de respetar las iniciativas y espontaneidades locales, sin más que velar porque en todas esas manifestaciones del progreso agrícola, se persiga un fin instructivo y de utilidad práctica general, que favorezca al desarrollo de la producción y mejora de la vida rural.

Art. 5.º El crédito de 25.000 pesetas, consignado en el capítulo 60, artículo 30, concepto 53, para subvenciones y premios á Cajas rurales de créditos ó de ahorro, se distribuirá entre aquellas que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Si son cajas rurales de crédito: estar fundadas en los principios de la mutualidad ó de la cooperación; es decir, hallarse formadas por agricultores; tener por fin la mejora en la condición económica y moral de éstos; procurarse el capital necesario por las aportaciones directas de los socios ó por las garantías y responsabilidades que todos suscriban, y por último, realizar sus operaciones de crédito con y en favor de sus miembros exclusivamente, que por sí mismos, conjuntamente, garantizarán el crédito individual de cada uno de ellos.

2.ª Si se trata de ahorro, que tengan por fin

de recoger el local ó el provincial para emplearlo en el sostenimiento de organismos, directa ó indirectamente dependientes de ellas, que se propongan realizar alguna forma de cooperación en favor de los agricultores de la comarca.

Art. 6.º Se crea una comisión encargada de adjudicar los premios consignados en los conceptos 52 y 53 del artículo 3.º, capítulo 6.º, del presupuesto del ministerio de Fomento. Esta comisión se compondrá del director general de Agricultura, en representación del ministro del ramo, como presidente. Serán vocales de la misma, un miembro del Consejo Superior de Agricultura, otro de la Junta Consultiva Agronómica, otro de la Asociación General de Agricultores de España, otro de la Asociación de Ganaderos del Reino, el presidente de la Unión Agraria Española, un representante del Banco Popular de León XIII y otro de la prensa agrícola profesional, actuando de secretario el Jefe del Negociado correspondiente al ministerio de Fomento.

Art. 7.º Esta comisión examinará todas las peticiones que se dirijan en demanda de subvenciones de las comprendidas en los citados conceptos del presupuesto.

Además pedirá datos completos respecto de las Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas que hayan de celebrarse durante el año actual; y distribuirá las cantidades consignadas para este objeto antes del 15 de Mayo, á fin de comunicar á los agraciados la noticia de las subvenciones respectivas con que podrán contar en su día. Así mismo examinará cuantas peticiones se eleven al ministerio de Fomento en demanda de subvenciones para las Cámaras, Sindicatos y Cajas de crédito ó de ahorro. Procurará formar su estadística la más completa posible del número de esas entidades existentes en España; y se informará acerca de la obra agrícola social que cada uno realice, al efecto de que la distribución de las subvenciones sea lo más justo posible y aliente de la manera debida todos los esfuerzos merecedores de encomio ó de imitación, no sólo entre las entidades solicitantes, sino entre cuantas existan y sean acreedoras á esta prueba de consagración de su labor.

Art. 8.º El trabajo de examen y reparto de estas subvenciones estará terminado para el día 1.º de Noviembre próximo; y como justificación, síntesis y enseñanza de él, se redactará por el Jurado una Memoria comprensiva de toda su labor, en la que se explique la distribución de las subvenciones, cuyo reparto se la confía.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan al cumplimiento de este Real decreto».

Vida y escritos del infante don Juan Manuel

(DISQUISICIONES HISTÓRICAS)

Cuando por primera vez pisamos el recinto de la villa de Peñafiel, de la villa de Ruy Lainez y de Sancho García, de Juan Manuel y de los Infantes de Aragón, hijos del develador de Antequera, buscamos, en vano, en las ruinas del pasado, los recuerdos de nuestros estudios favoritos de la infancia, los estudios históricos.

Hablamos con personas de la localidad del espléndido pasado de la villa; hablamos de sus castillos, de sus monasterios, de las bellezas de la capilla llamada del Príncipe, de la torre del Agua, del castillo viejo, del castillo del Buitre, que dió en la

antigüedad nombre á la villa, procuramos despertar recuerdos y hacer vibrar alguna tradición olvidada; nuestros esfuerzos fueron vanos.

Nadie conocía en Peñafiel la historia de sus patrios lares; nadie conocía ni había leído en esos manuscritos de piedra llenos del polvo de las edades, que nos hacen revivir en los tiempos pasados; nadie había pensado en levantar con el pensamiento todas esas piedras gastadas por el tiempo. Nadie más que yo, con orgullo lo decimos.

Nos lanzamos en alas de nuestros deseos á explorar los campos de la Historia; investigamos, trabajamos con fé, y entre rayos de luz recojimos, piedra á piedra, los escombros de los recuerdos de esta villa. El edificio fué alzado á fuerza de trabajo y de constancia.

Los pocos años no me arredraron en la empresa. Me atreví á todo. Mi obra «Peñafiel» brotó y fué laureada cuando aún no cumpliera los veinte años. En el año 1879 logré el premio de mi trabajo. ¡Sufre, trabaja y espera! ha sido siempre el trilema de mi vida.

¡Peñafiel! Oh, si, tú eres una villa que agoniza; tu población se extingue, tus recuerdos mueren; tus monumentos, gloriosas memorias de otros días los va cubriendo el manto del olvido, el sudario de las edades, y bien pronto no quedará de ellas ni un vago recuerdo. ¡Felices nosotros si con nuestro trabajo hemos salvado de los escombros de las edades y de las ruinas de los hombres el breve compendio de las pasadas glorias!

Uno de los que más se extremaron en su cariño á la villa de Peñafiel, al pasar de realenga al Señorío de Villena, fué el egregio hijo de don Manuel, el nieto del Santo Rey Fernando III: el Infante don Juan.

Consta que el infante don Juan Manuel fué de los hombres más señalados en armas de su tiempo, y que asistió con sus gentes, en persona, á diversas batallas que tuvieron los Reyes de Castilla con los moros, y en otras expediciones de más cuenta, como fueron las del Salado, Granada, Murcia, Alcalá de Ben-Zaid, Algeciras y otras, si bien en la primera de estas batallas hablan los cronistas de él en un tono harto desairado y que hace poco honor á su reputación, valor y lealtad, y á los elogios con que solía alabar y virtud que solía atribuir á su espada Lobera.

No fué menos reputado en letras, pues es tenido por uno de los más ilustrados de su tiempo, y digno de mejores siglos que aquellos semi-bárbaros é incultos que alcanzó, en que se tenía por un milagro de las Músas al que sabía latín, y en que se hacía más caso de calar la celada, embrazar el escudo y enristrar la lanza, que de manejar la pluma en literarias lides. Detrás del hijo de San Fernando, en la historia de la literatura española, viene inmediatamente el nieto, heredando, si no la corona, el cetro de su sabiduría.

El infante don Juan Manuel es una de las figuras más grandes, de formas más variadas y por lo tanto más simpáticas de cuantos esmaltan la historia de España en la primera mitad del siglo XIV.

Es gran militar, gran político, gran literato y gran caballero. Como político es astuto y mañoso; como militar es valiente y precavido; como filósofo es clásico y cristiano; como literato es didáctico y simbólico; como caballero es leal y vengativo; y en todos conceptos, práctico ó turbulento, hombre de gobierno ó revolucionario; sesudo y pensativo ó de impetuosa iniciativa; estudioso y maduro ó rápido improvisador, grave ó ligero; es una naturaleza múltiple, y dotada de una moralidad, que á veces interpreta y guía con los arranques de un corazón apasionado, concluye por ser uno de los más ilustres maestros de la civilización española de la Edad Média. Sus grandes cualidades le erigen en un magnífico ejemplo y sus grandes defectos le sirven de estudio para transformarse en sus obras, en un gran moralista é insigne campeón del arte oriental en nuestra bella literatura.

La relación de su vida—dice un atildado y sabio publicista—parece ser la descripción de distintos hombres, y á ser lo de uno solo, preciso es confesar y convenir en que había en él una naturaleza rica, exuberante, y pudiéramos decir bien accidentada; la naturaleza de un hombre grande sin un carácter constante; ó la constancia de un gigante, que en su magnitud comprendiera varias naturalezas dotadas de distintas pasiones.

Escribió don Juan Manuel además de su *Cronica* que hemos citado repetidas veces en la monografía *Peñafiel* varios libros y su obra magistral el *Libro de los ejemplos ó El Conde Lucanor*, que es la que ha dado un nombre célebre en la república de las letras. En aquellos tiempos ocupados los hombres de la época en las luchas intestinas que continuamente se suscitaban, y en las guerras que se sostenían contra los moros los últimos años de los siglos XIII y XIV, fueron muy poco favorables para las letras españolas.

Algunos ingenios privilegiados desentendié-

dose de aquella agitación que en todos los ángulos de Castilla reinaba, y siguiendo el ejemplo de don Alfonso el Sabio, consagraron, no obstante algunas horas á las tareas literarias, y dieron pruebas de su talento escribiendo libros que hoy mismo se leen con gusto y aprecian como monumentos históricos, para estudiar el estado de nuestra literatura en aquella época calamitosa.

Al número de estos pertenece el *Conde Lucanor*, escrito en sus ratos de ocio por el infante don Juan Manuel, y en el cual bajo una graciosa fábula moral en forma de diálogo y en estilo sencillo y natural, se dan reglas y consejos para obrar y conducirse bien; consejos que son muy dignos de tenerse en cuenta.

Es el *Conde Lucanor* un magnate opulento y hombre de importancia, aunque falto por otra parte del talento necesario para manejarse por sí mismo en los difíciles casos y altas cuestiones de política y moral. A su lado aparece en esta obra, un *consejero Patronio*, quien guiándole y conduciéndole á guisa de Mentor en todos los sucesos que van ocurriendo, resuelve sus dudas por medio de cuentos árabes ó fábulas, que denomina *ejemplos*, y los cuales unidos forman, por decirlo así, una preciosa colección de pensamientos filosóficos y modismos caballescicos muy propios para servir de guía á los hombres de aquel siglo. Es el *Conde Lucanor*, á la vez, un modelo de buena razón y de buen gusto; y no solo admira la variedad que el autor ha sabido dar á una obra para hacerla amena sinó también la belleza del lenguaje que agrada en medio de su sencillez antigua.

Lástima es que se haya perdido el *Libro de los Cantares*, en que á juzgar por la variedad de metros que emplea en el *Conde Lucanor*, y por la gracia y soltura con que se expresa, no aparecería menos digno del aprecio de la posteridad que en las demás obras llegadas á nuestros días.

El catálogo de las obras que escribió el Infante D. Juan Manuel pueden verse en la advertencia que precede al *Libro de Patronio*, y en el prólogo general que, él mismo, puso á sus obras. De éstas las ocho primeras que citamos han sido impresas y publicadas; las restantes permanecen inéditas ó se han perdido sus códices, que estaban en el *Monasterio que él hizo en Peñafiel*.

Hé aquí sus obras.

I.—Tractado que hizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas á su padre D. Manuel, é por qué él et sus descendientes pudiesen hacer caballeros non lo siendo, et como pasó la fabla que con el Rey D. Sáncho ovo ante que linase.

II.—Libro de los castigos et consejos ó Infinito.

III.—Libro de los Estados ó del Infante ó de las Leyes.

IV.—Libro del Caballero et del Escudero.

V.—Coronica abreviada.

VI.—Libro de la caza.

VII.—Libro del Conde ó libro de Patronio ó libro de los Ejemplos ó el *Conde Lucanor*.

VIII.—Tractado en que se prueba la razón por qué Santa María está en cuerpo y alma en el Paraíso.

IX.—Libro de la Caballería.

X.—Coronica cumplida.

XI.—Libro de los Engennos.

XII.—Libro de los Contigos ó de los Cantores.

XIII.—Reglas de como se debe de trovar.

XIV.—Libro de los Sabios.

De los publicados, el *tratado de caza*, lo ha sido por primera vez por el Sr. Gutiérrez de la Vega, en la Biblioteca Venatoria; la *Crónica abreviada*, por el P. Elorza en su *España Sagrada*, y los otros seis por el Sr. Gayangos.

El gusto á las obras de fantasía, decía un autor, profundo filólogo, se fué desarrollando entre nosotros, aprovechando el libro sanscrito de *Sannabad* alterado en el siglo XIII, con el título de *Los siete sabios de Roma* ó el *Dolapathos*: el de *Pantchatranta*, conocido por las fábulas de *Bidpay*, que á fines del trece se habían vulgarizado en Europa, á causa de Cruzadas. Nuestro Infante D. Juan Manuel á fines del siglo XIV, ya construyó un cuadro semejante á los de origen oriental, pudiendo servirle de punto alguna traducción castellana de *Calila y Dimma* anterior á la del *ejemplario contra los engaños y peligros del mundo*, ó quizás de la versión latina que hizo Juan de Cápua del *Directorium humance vite* en la tercera cuarta parte del siglo trece.

Don Juan Manuel, por tanto, fué varón digno del mayor elogio, sino hubiera oscurecido y manchado tan relevantes prendas con tantos y tan repetidas perfidias y deslealtades. Fué don Juan Manuel de genio arrebatado y de pasiones violentas. Además del asesinato que cometió con el hidalgo Nuño de Velaste en Peñafiel, á quien apuñaleó en el sagrado asilo en que se había refugiado; de haber influido en el sacrilego asesinato de Garulaso de la Vega, en Soria; de la noble y hermosa dama que forzó en Zamora y de los dos caballeros que

mató con inhumanidad en Burgos—como escribe Villalán en su *Crónica*—sin contar con otras muchas crueldades, todo se atenúa y se apaga al paso de los años, y sobre todo solo queda el recuerdo de la grandeza y de la sabiduría del *Señor de Peñafiel*.

José de Pazos.

Por el crédito agrícola

FEDERICO HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO.

Una reacción activa, vehemente, ardorosísima se ha iniciado en pro de la que quizás, y sin quizás, positivamente, es la más fecunda de las fuentes de riqueza del país, del más ópimo y copioso de sus veneros, de la Agricultura. Asambleas y Congresos, libros y folletos, Ligas y Centros, la palabra la pluma, la imprenta, el inscripto en un rol de política-bandera, como el desafecto á ésta ó á aquella enseña, todos y todo pregonan y enaltecen con gritería ensordecedora los merecimientos de la Madre Tierra, y á ella acuden, en estos días infaustos para la España atribulada, en demanda de pan para el cuerpo, y para el alma consuelos, para el individuo bienestar y para la patria regeneración y gloria.

¡Qué singulares cosas acontecen en la historia de los pueblos! No hace aún veinte años que el labriego laborioso, honrado, de manos encallecidas, por el sol tostadas, por el hielo llenas de grietas, se le llamaba despectivamente *paleta*, sinónimo de hombre rudo y zafio, hoy se adula servilmente al hijo nobilísimo de los campos, de él se hacen panegíricos frenéticos, rayanos en ocasiones á lo grotesco del elogio, y ninguno como el que fué ayer desdenado, es ahora, según sus interesados apologistas de ocasión, el nervio del Estado, el sostén de la nacionalidad, el factor capitalísimo de la pública prosperidad y medro, la esencia de nuestra vida, honor y esperanza de España, y muchas más alabanzas que al despreciado de há poco tiempo, los lisonjeros de hoy tributan sin tasa ni medida.

Son incontables los ditirambos que, en homenaje más ó menos sincero, se recitan en loor de la Agricultura. Hubo un tiempo en que el subsuelo fué el ideal, creyéndose que al golpe de pie de mágico zahorí, surgiría de la dura roca áureo filón. Hubo otro, en el que pensóse indiscretamente que la industria manufacturera, su desarrollo, su progreso, serviría de lenitivo á tantos males, conjuraría la crisis económica agudísima, de la que nuestro país era víctima. Y hubo, en fin, otro en el que, con delirio sin igual, llegó á soñarse en imposibles hazñosas aventuras para hacer que esta España, cuanto más desgraciada más querida, reviviera.

Pero la experiencia, maestra tan sabia como inexorable en sus lecciones, se encargó con la implacable dureza de los hechos, de adiestrar á los ilusos, y ya, después de una, de dos, de veinte, de múltiples decepciones, todos volvieron los ojos, como sola tabla de salvación, á aquello que con tan necia arrogancia habían menospreciado. Y la fisiocracia, la escuela economista que tiene por lema la frase *Poder de la Naturaleza*, aquella que decía con Sully: «La agricultura y la ganadería son las dos fuentes de riqueza del Estado», y la que con su genio difundió Quesnay, esa escuela reivindicó, reivindicó los títulos que por pseudos poseedores le fueron usurpados.

Tamaño fenómeno se observa en la actualidad. Desde el conspicuo sociólogo al más ignaro menestral, y comenzando por el erudito ateneísta para concluir en el que más ayuno esté de aquello que afecte á los árdos problemas de la vida económica, todos sin distinción, intervienen, con anhelo, con ansia vehemente, en los apasionados debates, en los que se litiga acerca de la existencia de la persona y de la nación, del individuo y del Estado.

No había de ser perdurablemente siervo de la gleba, del terrón que se levanta con el arado, el sufrido labrador, y éste, al ser encomiadas las ex-

Noticias

celencias de la Agricultura por el político y el estadista, por el pensador y el palatino, se vió justamente rehabilitado.

No basta, sin embargo, eso. Con ser lo que debe de ser, lo que al agricultor por su derecho perfecto se le da, no es suficiente. Ni con lamentaciones y trenos jeremiacos, ni con ensalzamientos ni apoteosis, se cura el mal. Urgente es algo que tenga realidad tangible, cierta, material, evidencia y efecto innegable; lo demás, sería *flatus vocis*, declamación estéril, duelo inútil que no alcanzaría á remediar la pena del afligido, sino, en su miseria á aumentar las congojas del desventurado. Levántanse espontáneos los defensores de la agricultura, y suelen ser estos nuevos paladines gentes que ni labran una obrada de tierra ni nunca su piel sintió la aspereza de la espiga. Burócratas ó mercaderes, covachuelistas ó tenderos, ignoran en absoluto, con la más crasa de las ignorancias, lo que es y lo que como remedio para sus males, precisa la conciencia del campo, que ciencia es y muy excelsa.

En cien ocasiones, en tantas cuantas se han presentado, los ambiciosos, los advenedizos, los *parve-nu*, y no sólo los ricos improvisados si no también los pobres audaces que experimentan comezón, de medro, han tributado humildísimas pías á la agricultura, escudándose tras ella para de esa manera lograr mejor la satisfacción de sus concupiscencias y de sus no muy plausibles nerviosos apetitos.

Alguien ha de ser el Bayardo de tan hermosa dama; alguien ha de aparecer desinteresado, abnegado, sin idea de ventaja y sin anhelo de gloria, cual adalid del infortunio, porque grande infortunio es el que abrumba al labriego acosado por el Fisco, por el usurario prestamista aniquilado, por la inclemente Naturaleza con saña perseguido. ¿Habrá, acaso, para tanto mal remedio? Abrigamos la bella y hermosa esperanza de que sí. Hombres de buena voluntad se necesitan; corazones prontos á conmoverse, al percibir el eco del latido del corazón del semejante infeliz; piedad y amor son precisos y esos elementos sublimes que constituyen lo más preciado de la humana naturaleza, pueden muy bien unirse en vínculo estrechísimo con lo que, formando la materia prima de la vida moderna, servirán de factor estimable al desarrollo y crecimiento de la agricultura, substancia y esencia de la vida española.

¿Cómo? De la suerte y forma que en los modestos sucesivos artículos expondremos á los cultísimos lectores de nuestra Revista.

(Se continuará).

La feria de Fuente Pelayo, (Segovia), ha estado muy concurrida presentándose mucho ganado mular á la venta; también se han visto buenos ejemplares de vacuno. Se han efectuado muchas ventas á preios bastante altos.

El cinematógrafo del señor Louis ha contribuído á solazar á los feriantes.

AZÚCAR DE CEREZAS

Es el mejor purgante para los niños, pues constituye una verdadera golosina; es suave y por un real se toman cuatro dosis. Recomendamos su ensayo. De venta en la farmacia de don Pedro de la Villa.

Se halla toda la población invadida de una epidemia de fiebres gripales, siendo muy pocas las casas donde no hayan sido atacados todos sus individuos. Afortunadamente ha revestido un carácter sumamente benigno.

Ha fallecido en Valladolid doña Basilisa Fernández, esposa de nuestro amigo el conocido agente de negocios don Romualdo Carrascal, á quien damos nuestro más sentido pésame.

Los chocolates de los reverendos Padres Cirten-cienses de San Isidro, de Venta de Baños, son los mejores elaborados y más acreditados del mundo. Es necesario probarlos.

TERCER VESPERTINO

Con la concurrencia y solemnidad de costumbre, se celebró el domingo en el convento de los reverendos Padres Pasionistas la tercera dominica. La catequesis estuvo á cargo del joven Padre Nazareno, que tanto se distingue por su estilo ameno é instructivo. En el sermón rayó á gran altura el reverendo Padre Superior.

Ha fallecido en Aranda de Duero doña Joaquina Ruiz-Zorrilla, viuda de don Cástor del Pecho, madre de nuestro cariñoso amigo don Benigno del Pecho. A dicho señor y su hermano don Crisanto, le damos nuestro más sentido pésame y acompañamos en su justo dolor.

Los que hayan contratado remolacha con «La Palentina», pueden recoger la semilla é instrucciones. El representante en esta población, Sr. Villa.

EL EXCMO. SR. CONDE DE RETAMOSO

Uno de los mayores entusiastas defensores de la riqueza agrícola, pecuaria y forestal, es el hoy actual Delegado Regio de Pósitos, cuyo nombramiento ha sido aceptado con gran júbilo por cuantos nos interesamos en el problema agrario. Este

nombramiento y el del señor vizconde de Eza, Director general de Agricultura, nos hacen asegurar que vamos á empezar una nueva era de prosperidad, pues tanto en éstos como en los demás nombramientos vemos que el actual jefe del Gobierno ha buscado hombres para los destinos y no destinos para hombres, como desdichadamente sucedía en las etapas anteriores en que se daban patentes para gobernar lo mismo la Marina que la Hacienda y hasta echar medias suelas si fuera necesario.

A nuestros suscriptores

En su beneficio, hemos acordado contestar gratuitamente á cuantas consultas se nos hagan respecto á asuntos agrícolas, como son: informes sobre cultivos, semillas, abonos, maquinaria agrícola, etc.

†

DOÑA JOAQUINA RUIZ-ZORRILLA SAINZ PARDO
VIUDA DE D. CÁSTOR DEL PECHO
ha fallecido el día 24 de Febrero
A LOS 79 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

* E. P. D. *

Sus desconsolados hijos D. Benigno y D. Crisanta; nietos D. Felisa, D. Adolfo y D. Federico R. de Gopegui; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á V. esta desgracia. rogándole encarecidamente se sirva encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo favor le anticipan las gracias.

Aranda de Duero, Febrero de 1907.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Osma, se han dignado conceder 30 y 30 días de indulgencia respectivamente, por cada acto de piedad que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

Valladolid.—Imp. de A. Rodriguez

La Voz de Peñafiel

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE
SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre..... 0,75 pesetas.
Un semestre..... 1,50
Un año..... 3,00
Número suelto

5 céntimos

No se devuelven originales.
Pago de suscripción anticipado.
La correspondencia literaria al Director, San Miguel, 24.
La administrativa al Administrador, San Miguel, 25.

Sección Mercantil

Peñafiel

Mercado poco concurrido. Han entrado durante la semana algunas partidas de trigo, cotizándose:

Trigo á 40 1/2 las 94 libras.

Centeno á 24 las 90.

Cebada á 20.

Yeros á 28.

Avena á 15.

Muelas á 23.

Han salido 2 vagones de centeno, 12 de harina, y 5 de salvados.

Vinos: Precios á 13 rs. cántaro.

Cerdos cebados á 66 y 68 rs. arroba.

Roa de Duero

Trigo á 40 reales fanega.

Cebada 19.

Centeno 25.

Yeros á 28.

Avena á 14.

Muelas a 27.

El Corresponsal

Aranda de Duero

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno 25.

Cebada á 19.

Yeros á 29.

El Corresponsal

Rioseco

Han entrado en el mercado 200 fanegas de trigo cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo seco.

El Corresponsal

Nava del Rey

La entrada en el mercado fué de 200 fanegas.

Trigo 39 á 40 reales fanega.

Precios sostenidos.

Tiempo seco.

El Corresponsal

Arévalo

La entrada en el mercado ha sido de 800 fanegas de trigo.

Vendióse el trigo á 40 1/2 reales una.

Centeno á 25, cebada á 20, algarrobas á 26.

Tendencia firme.

Tiempo frío.

El Corresponsal

Medina del Campo

Al mercado entraron 300 fanegas de trigo que fueron vendidas á 40 1/4 rs. una.

Tendencia sostenida

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Barcelona

Precios sostenidos.

Las operaciones escasean.

Vendióse trigo de Yanguas á 40'50 reales fanega, de Ontanares á 41 y de Magaz á 41 1/8.

Llegaron 24 vagones.

El Corresponsal

Valladolid

Almacenes del Canal—Entraron hoy 1300 fanegas de trigo que sevendieron á 41 rs. una.

La tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 41.

Centeno 150 fd. á 26'25 fd. fd.

Cebada 50 fd. á 19 1/2 fd. fd.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 33'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 fd.

Idem corrientes á 32 fd.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados—Tercerillas buenas á 8 y 9 reales arroba, cuartas á 6 y 6'50, comidilla á 5, salvado ancho á 5'25 y 5'50.

El tiempo bueno.

El Corresponsal.

Sección de anuncios

“La Agrícola,, (de Pamplona)

Sociedad Anónima de Créditos, Seguros y Explotaciones agrícolas
Capital social: Ptas. 2.000.000

Seguros de ganados y préstamo al 6 por 100 con la garantía de los mismos. Venta de mulas al contado y á plazos. Precios económicos. Sección «Euskaria» de seguros sobre la vida. Varias y ventajosísimas combinaciones en este Ramo, garantizadas por la «Munchener Ruckversvcherungs Gésellschaft» de Munich (Alemania), con su capital social de francos 25.000.000 y sus reservas especiales de más de 22.000.000.

Para detalles al Delegado Inspector en Valladolid

D. Luis Lazcano, Montero Calvo, 29, 2.º

“EL SUR”
MIGUEL ALONSO
Canisería, Corbatería, Guantería y Géneros de Punto,
Equipos para Novios y Colegiales.
Libertad, núms. 13 y 15
VALLADOLID

La formalidad de esta casa en el trato y economía de sus precios, hace que sea preferida del público en general.

Para vestir con elegancia y economía
Gregorio Hernández
Boulevard, 29 y Constitución, 7
VALLADOLID
Gran medalla de oro: Exposición 1906

Gran Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros
DE
JOSÉ VALIENTE É HIJO
GRAN ALMACÉN DE COLONIALES.—PENAFIEL

Esta antigua y acreditada casa dispone de un gran surtido en los artículos que trabaja y con precios alinados.

D. Antonino Rodríguez Estalot
ANTIGUO MÉDICO DE CASTRILLO DE DUERO
ha trasladado su residencia á esta villa, CALLE DERECHA AL COSO, donde ha establecido
GABINETE DE CONSULTA PÚBLICA,
dedicándose con especialidad á GINECOLOGÍA y OPERACIONES
LOS LUNES Y VIERNES GRATIS Á LOS POBRES

Elixir vida estomacal
DE SACRISTAN

El mejor preparado para curar los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los efectos de enfermedades del pulmón; en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica; atonía ó dilatación del estómago; estomatitis catarral; gastritis, enteritis crónicas, etc., etc., etc.

Los pedidos dirigirles al doctor SACRISTAN, Cantalejo (Segovia).

De venta en todas las farmacias y droguerías á 3'50 pesetas botella.

La Crisis Agrícola y Pecuaria en Esp.^{na}
Y SUS VERDADEROS REMEDIOS
por
D. Santiago Martínez Maroto

Se vende en la Administración de este periódico al precio de cuatro pesetas. Los señores suscriptores tienen el beneficio de 50 por 100.

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO
Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:
Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. Baldosa á 3'50 el 100.
Teja á 2'75 fd., id., id. Cal viva á 1'50 los 100 kilos.
Hay LENAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

Gran Comercio de Tejidos
DEL REINO Y EXTRANJEROS
DE
Francisco Dueñas Martínez (El Quico)
PENAFIEL
ALMACÉN DE MADERAS

“LA MUNDIAL,,
SOCIEDAD DE SEGUROS
constituida legalmente é inspeccionada por el Gobierno
Seguros complementarios para garantizar los contratos hechos con otras Compañías. Ahorro y previsión, mutualidad é auxilio. Cooperativas de Supervivencia para formar capitales y constituir pensiones. Contraseguro para la devolución de cuotas.
Dirección: Jovellanos, 5, Madrid.
Agencia general: Marqués del Duero, 2, Valladolid.
Agencia local: D. Gregorio Chicote, Peñafiel.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES
DE LA
Viuda de Morate
Regalado, 12.—VALLADOLID

Esta casa, tan antigua y acreditada por la perfección, elegancia y solidez en toda clase de muebles, tiene precios sin competencia y especialmente para sus paisanos de tierra de Peñafiel.

En esta redacción se reciben encargos.

Compañía francesa EL FENIX
SEGUROS Á PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo,
la explosión de gas y los aparatos
de vapor.

Rue Lafayette, 33.—PARÍS

Agente general en Valladolid
D. Francisco Mercado de la Cuesta
SALVADOR. 14

VIDES AMERICANAS
Casa de confianza.—Garantía de autenticidad.

VARIEDADES	PRECIOS DE LOS BARBADOS EL MILLAR	
	NO INGERTABLES	INGERTABLES
Rupestres de Lot.	Ptas. 30	Ptas. 40
Riparia x Rup. 9309 y 3306.	30	40
Rip. x Rup. 1017.	33	43
Aramon x Rup. G. n.º 1.	35	45
Murviédro x Rup. 1202.	40	50
Berlandieri x Riparia n.º 420A y 34E.	70	80
Chasselas x Berlandieri n.º 41 B.	70	80

Para las estaquillas de vivero y las estacas ingertables se darán precios por correspondencia.
Plantas ingertas en uvas del país; precios por correspondencia.
LABORATORIO ESPECIAL PARA ANÁLISIS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE LAS TIERRAS.
El análisis físico indica la cantidad de carbonato de cal y arcilla; elementos principales para saber la cepa americana que conviene á cada tierra.
El análisis químico dá la riqueza del terreno en ácido fosfórico, nitrógeno, potasa, etcétera, indicando los abonos químicos necesarios para una buena fertilización.
Dirigir los pedidos á don Pedro de la Villa, Peñafiel.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
Director-Propietario: **Don Francisco Vidal y Godina**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:
ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies
y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS
INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.
Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Callicida de Villa
Remedio infalible y eficazísimo para la extirpación completa de los callos y ojos de gallo formados en los piés
—● NO PRODUCE DOLOR
NI MOLESTIA ALGUNA ●—
Precio: 4 reales frasco
Farmacia: P. de la Villa
PENAFIEL

ABONOS QUÍMICOS
de alta riqueza garantizada
Pedro de la Villa
FARMACÉUTICO.—Peñafiel
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.
● ANÁLISIS DE TIERRAS ●
Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos.